

Código Expediente: IK8-08001X

Código RMN: IK8-08001X

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ROJAS SILVA LUIS EDUARDO	PAR IBAGUE	HUILA	PITALITO	MATERIALES DE CONSTRUCCION ARCILLA CERAMICA ARCILLA FERRUGINOSA ARCILLAS MICELANEAS

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
17-05-2018	28-04-2017	ARCHIVAR POR INTEGRACION DE AREAS	ARTICULO SEGUNDO: (...) PARAGRAFO: Una vez suscrito el contrato de concesión y previo a su inscripción, ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero archivar el número de la placa correspondiente al Contrato de Concesión No. IK8-08001X. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 000434 del 24 de marzo de 2017.

Código Expediente: 0175-68

Código RMN: GFKH-02

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ARCILLAS DE SANTANDER S.A ARCISAN S.A	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER SANTANDER	BARICHARA VILLANUEVA	ARCILLA

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
17-05-2018	12-04-2018	IMPONER MULTA	ARTICULO PRIMERO. IMPONER A LA SOCIEDAD PROFONCE S.A., con NIT No. 830511228-6, una multa por valor de DOS MILLONES CUARENTA MIL PESOS (\$2.040.000) M/L equivalente a cinco (5) salarios minimos legales mensual vigente. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. GTRB-007 de fecha 22 de septiembre de 2006, contra la cual se interpuso Recurso de Reposicion resuelto mediante la Resolucion No. VSC-000185 de fecha 07 de marzo de 2018.